

Amado Alonso. Otra Vez Sobre el Origen del Español Americano.

Por: Rumiñawi

Introducción

España y los países americanos ilustran dos maneras distintas y hasta opuestas de encarar la cuestión lingüística -averiguación de antecedentes y transmisión. Corresponden -¿qué duda cabe?- a la distinta y opuesta situación que asumen en la historia, Imperio y Colonias, y se traduce en todo aspecto: naturaleza y acontecer.

En España se desarrolló una gigantesca indagación sobre los orígenes y formación de la variedad castellana, adoptada por la corte real, y aunque dejó espacios en negro, ignorados, como la relación de las etnias peninsulares con el fenómeno lingüístico global, hacia 1493 había logrado una descripción gramatical normativa impuesta administrativamente, tanto a regiones de la Península donde se hablaban otras variedades --inclusive una lengua tipológica y genéticamente extraña, el vasco--, como a sus colonias, donde también existían lenguas milenarias de distinta tipología y génesis.

Dicha actitud no libró al 'castellano' de la actual crisis y disolución lingüística motivada por un vigoroso renacer de las lenguas y variedades regionales, tanto tiempo postergadas, por la asombrosa difusión angloyankee y más recientemente por la unificación política europea de consecuencias todavía imprevisibles.

Los países conquistados en América recibieron el español como lenta imposición política superpuesta al infinito mosaico de lenguas locales relegadas a situación desprestigiada, correlato del desprestigio --mejor decir genocidio étnico y cultural--, padecido tanto tiempo por sus hablantes. No obstante, hay un hecho soslayado igual por indigenistas e hispanólogos y es que, pese al genocidio, los individuos peninsulares fueron siempre minoría, lo cual les impedía trasegar los códigos profundos de su lengua. Baste sólo evocar los rasgos musicales --acento, curva tonal, melodía--, asumidos por las distintas variedades del español hablado en América sin relación alguna con Ultramar pero sí con las lenguas amerindias habladas en cada región.

Se deduce que habiendo sido los indígenas y mestizos, casi siempre de madre indígena, la inmensa mayoría poblacional formativa de América, son ellos quienes de hecho impusieron la fuerza del sustrato lingüístico en las distintas variedades del español, que bien podríamos llamar con mayor exactitud amerindio.

La Argentina comparte los rasgos recién esbozados y muestra otros propios. Así, la imposición temprana del español peninsular en su variedad cortesana, hasta el extremo de donar un auténtico síndrome-real-académico-dependiente a su extensa clase media. Otro común denominador es que, a diferencia de España, aquí no se encaró la indagación crónica y diacrónica del fenómeno lingüístico en sus hablantes --como allá hicieron A. de Nebrija y J. de Valdés--, sino sólo en la pequeña elite colonial y su descendencia y en la literatura escrita después --la cual no existió hasta el siglo XIX--, por falta casi del objeto, del material a indagar en suma. Quedaron en negro, escamoteados, tres siglos del período formativo del fenómeno lingüístico en la mayoritaria población mestiza, que bien podría llamarse indocriolla. Los raquícos

rastros escriturarios de época, casi todos estatales, son ajenos a ese proceso en el cual se originaron las variedades del español habladas en el extenso territorio nacional.

Primera Parte

La mayoría, sino todas, las teorías expuestas hasta ahora sobre la formación del español americano, lo que Amado Alonso llama "base lingüística del español de América", parten de examinar el origen y los rasgos de las variedades de lengua habladas por los recién llegados: castellanos, andaluces, vascos, gallegos, etc. Esas hipótesis comparten un mismo error, y es haber ignorado que una variedad de lengua no se origina en una sola fuente sino en la mayoría de quienes participaron en su realización. Dicho de otro modo, cuando el número de hablantes constituye la categoría diferencial, quizás tenga mayor importancia el modo como hablaron español los aborígenes de lenguas náhuatl, quiché, guaraní, quechua, etc., que gallegos, andaluces o valencianos.

Comprender la magnitud de esta omisión, es como si para establecer la base lingüística de la formación del español peninsular, sólo se hubieran indagado los orígenes territoriales de cada legionario romano llegado a las costas cántabras un siglo A.C., sin reparar siquiera en la población originaria del lugar. No fue así: se estudiaron las relaciones del latín vulgar hablado por aquellos soldados, con las lenguas de cántabros, celtíberos y árabes más después. La particular manera como cada uno de estos grupos reelaboró la lengua invasora según reglas sonido-significado de las propias, constituye el asunto central. Incluso explica luminosamente las variedades regionales del español formadas en la Península.

A los argentinos no nos cuesta comprender esto cuando hemos tenido trato frecuente con extranjeros que hablan el español "atravesado". A modo de ejemplo evocaré las sonrisas de un almacenero cuando un señor italiano le preguntaba por su "yerna" porque quizás su *dialecto* no hace la distinción "nuera/yerno". También, a fines del siglo XIX, las diferencias dialectales de los nuevos inmigrantes españoles entre sí que motivaran una humorística narración de Francisco Grandmontagne (Grandmontagne: 1901).

Resulta particularmente obvia la causa por la cual no se hizo la misma cosa en América, derivada del erróneo punto de partida aludido y es simplemente que se ignoró la existencia del "otro" o sea el hombre americano, siguiendo hasta hoy una tradición iniciada por los invasores europeos de hace cinco siglos. Dicho más sencillamente ignoraron la manera como esos "otros" realizan la lengua impuesta según mecanismos análogos a los recién referidos. Repetir en América aquella rigurosa metodología que diera resultados definitivos para explicar el origen de la variedad castellana, suponía analizar la evolución histórica de los grupos étnicos participantes en la formación de nuestra singularidad americana y argentina.

Entre los hechos más importantes que resalta tal indagación, el principal es la proporción escandalosamente minoritaria en que se hallaron siempre y en todas partes los nativos de España respecto a los demás actores de la aventura americana: aborígenes, africanos y mestizos. Este aspecto, un lugar común del que los propios hispanos e hispanistas hacen alarde: que siendo tan pocos realizarían la hazaña de conquistar todo un Continente y someter su inmensa población, ha sido documentado por Ángel Rosenblat en trabajos de 1946 y 1954, y hallaría confirmación en el Censo realizado en 1777-78 junto con la creación del Virreinato del Río de la Plata y otras evaluaciones demográficas.

Propongo reinsertar a los omitidos en el proceso, poner las cosas en su lugar.

La hipótesis aquí propuesta implica desestimar las vanas discusiones que entretuvieran a la lingüística hispanoamericana durante la primera mitad del siglo XX, sobre los

orígenes de los conquistadores en distintas regiones de la Península, asunto menor, casi banal, en el marco de una teoría general de la lingüística americana, porque aquí habían seres humanos los cuales, no obstante el genocidio padecido estuvieron siempre en relación mayoritaria respecto a los invasores y fueron ellos quienes hablaron español. Sin embargo fue el endeble fundamento de la hipótesis expuesta por Amado Alonso en 1939 y 1953 a la que me referiré enseguida. Otras teorías como la de Max L. Wagner escrita en 1920 y la de Ángel Rosenblat en 1964, no alcanzaron a trascender esa limitación.

Que la inmensa mayoría, principal partícipe en la formación del español americano, no fuera peninsular, es el aspecto primordial que pasó desapercibido entre otros motivos porque los autores de aquellas teorías sólo emplearon materiales escritos para sus descripciones y evaluación. Su error --evidente y de hecho--, consistía en que el español escrito por los conquistadores y funcionarios coloniales en sustancia no era americano sino peninsular. La investigación realizada con el auxilio de sistemas computarizados por Peter Boyd-Bowman en el español de los conquistadores anterior a 1519, lo lleva a la siguiente conclusión:

"Aunque nuestros textos rindieron buen número de indigenismos, de los cuales algunos cayeron posteriormente en desuso, nos impresiona la frecuencia relativamente baja del elemento indígena dentro del texto corrido. Hasta los más comunes, como cacique, naboria, cacao, canoa, ají, no alcanzan a cambiar el carácter peninsular del español americano" (Boyd-Bowman: 1971).

Comentario: ¿Pero es que podía esperarse otra cosa? Si hasta mucho después de 1519 el casi único contacto interlenguas se realiza mediante intérpretes aborígenes y sólo transmite léxico. Apenas había nacido en el Caribe la primera generación de hijos de europeos y la muestra empleada, obviamente, no los incluyó. Tampoco se habían iniciado las traducciones de rezos cristianos a las lenguas amerindias. El léxico aborígen citado por Bowman era adaptado a la fonética española, cambiando muchos de sus sonidos, impronunciables, y sólo admitido por razones de fuerza mayor, hasta con repugnancia cuando se lo considera corruptor del español y habitado por el Demonio. Resultando casi imposible una transferencia en otros niveles de lengua como son las formas gramaticales y significados muy distintos. Porque esto es bueno señalarlo: cada lengua es una lectura particular, apropiación única e irrepetible del mundo y de la vida. El error de Boyd-Bowman --ingenuo--, fue categorizar esos escritos como "español americano", cuando lo único americano en ellos es el lugar donde se redactaron y en todo lo demás "español peninsular de visita", sometido a severas reglas de forma y estilo, particularmente los textos estatales, eclesiásticos e inquisitoriales (estos últimos con fuerte inclinación al latín). Totalmente distinto al lenguaje oral que se irá formando en boca de indígenas, mestizos, esclavos africanos y hasta hijos de españoles amamantados por mujeres de la tierra, producto de las relaciones entre estos grupos que -sumados-, constituyeron el 99% de los hablantes.

Para que surgieran y se formaran sus diversas variedades fue necesario un prolongado proceso de reelaboración oral realizado por los distintos grupos humanos que habitaron América hasta el día de hoy: amerindios, africanos, mestizos, europeos. Ese genuino material lingüístico no fue documentado por escrito pero se mantuvo y evolucionó en las realizaciones orales de vastas comunidades, regiones y hasta barrios enteros de ciudades: es el español de América. Que hasta el presente no se emprendiera su estudio por dicha falta de documentos, aunque en parte cierto, no parece disculpa válida, cuando ese discurso oral fue heredado por amplias capas de la población, constituye la cualidad distintiva del español americano y está "en allí", al lado nuestro, incluso todos lo empleamos habitualmente. El otro, escrito, fue mero trasplante, enlatado, de la

Península, sometido aquí a severa prescripción institucional; sólo escasamente representa los usos locales del lenguaje.

Por otra parte siempre ha existido la posibilidad de estudiar mediante procedimientos de reconstrucción eficaces esas variedades orales, desde su formación en el siglo XVI, en escasos pero importantes escritos de indios y mestizos. En el área quechumara se destacan casi simultáneos (hacia 1600) textos en español de Felipe Guamán Poma de Ayala y Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaihua. De entonces hay también testimonios escritos en lenguas aborígenes que permiten analizar por contraste el choque de reglas sonido-significado de los dos sistemas en contacto. Así, la famosa "encuesta" de Huarochirí, en la parte central del Perú, documenta en 1596 el estado en que se hallaba el quechua oral medio siglo después de la invasión (1534) y los primeros contactos interlenguas.

Segunda Parte

La teoría de A. Alonso, dice: "¿cuál es la base lingüística del español de América? Y contesto resueltamente: la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empezó lo americano."

Resalta la inconsistencia de esa proposición cuando suprime de cuajo a los otros actores, aborígenes, africanos, mestizos (mayoría absoluta), y también de las derivaciones que saca: "la ola de hidalguización", y "el andalucismo" de los invasores -- y la irrelevante discusión a que dio lugar. Pero quizás la consecuencia más nefasta haya sido que buena parte de esos errores trascendieran el nivel académico en el cual se formularon, para asumirlos la opinión pública y sus formadores, los medios de difusión: Así, es frecuente oír o leer comentarios carentes de la menor base histórico-estadística que los justifique dando por sentada una gran influencia andaluza en Córdoba. Ya el Censo de 1813 recientemente publicado por la Universidad Nacional, muestra que los nativos andaluces eran en Córdoba menos del 1/1000 de sus habitantes. Absurdo tan aberrante es limitar lo americano a lo español que sorprende nadie le saliera al cruce inclusive en medios susodichos científicos. Leal a mi suelo siempre creeré que lo americano empieza --y algo más--, con quienes aportaron entre 14 mil y quizá más años de nuestra historia.

El español y las lenguas amerindias. Trataré ahora de la famosa polémica de Alonso con Lenz, término bastante inadecuado porque supone dos partícipes pero la argumentación principal de Alonso la publicó en 1940, después del fallecimiento de aquél ocurrido en 1938.

Lenz, lingüista alemán radicado en Chile, tras una intensa labor que ocupa la mayor parte de su vida, sostiene en un voluminoso número de trabajos que el español chileno ha sido refonetizado por el araucano y que otros niveles de lengua, como el léxico acusan influencia de las indígenas constituyendo el sustrato lingüístico chileno. Esta conclusión la formuló de la siguiente manera:

"Si ahora comparamos la fonética del habla chilena, tal como la he estudiado detenidamente en los Estudios Chilenos, con la araucana, aparecen - estoy personalmente convencido de ello- tantos puntos de contacto entre ambas lenguas, que creo lícito atribuir la evolución peculiar del español de Chile precisamente a la influencia de este estrato araucano subyacente. Con otras palabras: el español de Chile (es decir la pronunciación del pueblo bajo) es principalmente español con sonidos araucanos" (Cf.: Lenz, Rodolfo (1940b/1893) "Para el conocimiento del español en América", en: Alonso/Lida "El español en Chile. Trabajos de Rodolfo Lenz, Andrés

Bello y Rodolfo Oroz":249; en: "Zeitschrift für Romanische Philologie, XVII, pp 188-214.).

Cabe insistir: esta obra fue realizada en forma continua desde 1883 y Alonso publicará su primer "examen" hacia 1939, en un artículo que puede ser considerado un trabajo de carácter académico donde expone su personal teoría del español americano, basada en la crítica de la hipótesis de Lenz. Utilizó después esas proposiciones en otros trabajos de divulgación. Dice:

"Al llegar a Chile, Lenz se puso a estudiar la pronunciación vulgar de los chilenos, y cada novedad que hallaba, novedad para el español que Lenz traía de Alemania, la interpretaba como fenómeno peculiar de Chile, ajeno a la índole del idioma español, y, por lo tanto, debido a la influencia de la lengua araucana desplazada" (Alonso 1940b:281).

Bonito acceso de tartamudeo le habría ocasionado tener que explicar técnicamente el críptico concepto "índole del idioma español", mera abstracción política indemostrable en hechos de lengua documentados. Es pertinente en cambio el concepto de múltiples índoles de otras tantas variedades de lengua: castellana, gallega, asturiana, catalana, valenciana, andaluza, rioplatense, ampliamente ejemplificadas por Grandmontagne, y... chilena también, ¡válgame Dios!, que Lenz encontró y comparó con el araucano de Chile. Procedimiento epistemológico impecable a poco que se lo examine.

Corresponde señalar que, salvo alguna crítica incidental formulada por R. Nardi en 1976-77, la hipótesis de Alonso nunca fue objetada y menos --cosa extraña--, enriquecida por sus discípulos, quienes hace medio siglo se limitan a repetirla ritualmente y emplearla como verdad revelada. Al respecto citaré la opinión de la etnolingüista Eusebia Herminia Martín hacia 1977, una forma sutil de mantener vigente la argumentación de Alonso a pesar de las falencias que la inhabilitan. Dice:

"a este influjo del sustrato indígena, se le concedió, en principio, gran importancia, hasta que en 1939 A. Alonso, en su "Examen de la teoría indigenista de R. Lenz" demostró que muchas peculiaridades del español chileno, atribuidas por Lenz a sustrato araucano, tenían explicación dentro del sistema lingüístico de Castilla. No se trataba pues de rasgos dialectales propios del español chileno, como suponía Lenz, sino que eran hechos comunes a dos dialectos: el de Castilla y el de Chile." (Martín: 1977).

Comentario. Que en dos dialectos: el de Castilla y el de Chile ocurran hechos formalmente semejantes no niega que en Chile provengan del sustrato araucano, sustancia de la descripción de Lenz. Razonablemente puede sostenerse que las dos series de hechos obedecen a causas distintas en cada dialecto, en España y en América, sin que necesariamente influyeran entre sí. Mientras, el razonamiento de Martín induce esa inferencia difusa, que ni siquiera llega a postular explícitamente. El conocimiento adquirido en trabajo de campo por Lenz sobre la manera como el hablante araucano reconstruye el español según reglas sonido-significado de su propia lengua, debe ser categorizado de manera distinta a los datos señalados por Alonso en el español peninsular que pueden mostrar hechos semejantes, pero obedientes a otro contexto étnico, cultural e histórico. No se entiende bajo qué regla lógica Alonso y su seguidora fundan su refutación.

Fuerza es reconocer que si se deja a un lado el caso ya secular de S. Lafone y más reciente de R. Nardi, nadie indagó en la Argentina la primera relación interlenguas aborígenes-español, a pesar de los elementos de base que mencioné antes y los aportados por recopilaciones magnas del habla de los argentinos, p. e. la de Berta Vidal de Battini.

Alonso plantea implícita y explícitamente rigurosas exigencias metodológicas que debían satisfacer los estudios respecto a posibles influencias aborígenes en el español

americano, condiciones que él es el primero en transgredir: concesivo consigo mismo, inflexible con los demás.

Las principales:

* Conocer con profundidad la lengua indígena.

Era el primero en no satisfacer el requisito. Aplicándole su propia exigencia, todo lo que dice después aparece viciado de nulidad. Lo fundamental es que los sonidos articulados por el hablante de una lengua particular, aparte de los atributos universales que llevan los que ocurren en la naturaleza --intensidad, timbre, tono--, contienen otro, codificable/decodificable en su lengua como *significado*. De allí la síntesis de los dos hechos, físico y psíquico con la expresión *sonido-significado* de Chomsky. Los sonidos del araucano u otras lenguas amerindias, pueden ser acústicamente semejantes --nunca idénticos--, a los que pronuncia un hablante del español sin que --obviamente--, adquieran el mismo valor significante. Este punto me lo explicó muy didácticamente Ceferino Saravia, profesor de mapudungun en el ICA y halla confirmación en la lingüística contemporánea (Cf.: Margaret Sharpe 1970, George W. Grace, 1986.). El español realizado por hablantes indígenas desde los primeros contactos no fue tomado en cuenta por Alonso porque carecía de mínima competencia en esas lenguas. ¿Cómo distinguir las?, ¿Y cómo describir las modificaciones que ejercen en el español? Sin embargo tiene el tupé de exigirle a los demás tales conocimientos para realizar estudios sobre el tema.

* Evaluar con exactitud la incidencia de la población aborígen en regiones donde se le atribuyen influencias modificadoras del español.

Petición difícil de satisfacer, por falta de censos en la época colonial, inclusive en estudios retrospectivos. Sin embargo era suficiente la proporción general de los tres grandes grupos que a fines del siglo XVI denuncian, indígenas 96%, esclavos africanos 2,41% y blancos 1,2%. (Rosenblat: 1946). Proporciones demasiado sugerentes: permiten inferir que muy pronto el uso oral del español en América pasa de los peninsulares a los amerindios, africanos y mestizos de madre aborígen, que a fines del siglo XVI constituirán el segmento principal de hablantes, situación coexistente con la supervivencia de muchas lenguas amerindias hasta hoy.

Conclusiones

Si la exposición ha sido suficientemente clara y fundada, las conclusiones debiera formularlas la/el lector/a. Sólo agregaré algunas observaciones.

- La influencia de la crítica de Alonso a las hipótesis de Lenz ha funcionado desde mediados del siglo XX como disuasivo cuasi terrorista al estudio sistemático y global de la reelaboración del español por los mayoritarios hablantes amerindios, sus descendientes biológicos y culturales, mestizos, etc. La expresión "terror" se aplica sin atenuantes a la posibilidad de "pisar el palito" atribuyendo al contacto interlenguas amerindias-español realizaciones inequívocamente documentadas en el ambiente recién mencionado, pero que, según Alonso son propiedad privada del español peninsular, agregando que ocurrían antes del "Descubrimiento" para lograr un efecto más contundente.
- Los trabajos de campo sobre relaciones interlenguas entre variedades actualmente en contacto se han multiplicado últimamente pero hasta lo que he visto, sigue pesando el terror a que he aludido. Parece como un rito referirse y aún prestar acatamiento explícito a las "condiciones" de Alonso como si éste hubiera creado un nuevo espacio jurídico, con sistema punitivo y todo.

- Una lamentable consecuencia ha traído esta suerte de autolimitación teórica y es la des-jerarquización del asunto en sí mismo: se pierde la perspectiva de su importancia como categoría o capítulo principal de la formación lingüística en América.

Bibliografía

Alonso, Amado (1939-1953) "Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz. Estudios ling., Temas hispanoamericanos". Revista de Filología Hispánica. T. I, pp 313-350; Madrid, Ed. Gredos.

Alonso, Amado (1940a): "Rodolfo Lenz y la Dialectología Hispanoamericana", in: Alonso/Lida, 269-278.

Alonso, Amado (1940b): "La Interpretación Araucana de Lenz Para la Pronunciación Chilena" in: Alonso/Lida, 279-289.

Alonso, Amado (1967) Algunas cuestiones fundamentales. La base lingüística del español americano. En: "Estudios lingüísticos". Temas hispanoamericanos. Gredos. Madrid.

Boyd-Bowman, Peter (1971) 'Léxico hispanoamericano del siglo XVI' (Hasta 1519). Escritos utilitarios, no retocados, representativos de cada década, de cada región, cronología de cambios fonológicos, diminutivos, penetración de indigenismos en el habla cotidiana de los colonizadores. 50.000 pp. Informes estatales, iglesia e Inquisición. Ed. Támesis Books Limited, Londres.

Grandmontagne, Francisco. 1901; Galería de inmigrantes. Chistus y Gaitas. En: 'Caras y Caretas'. Año IV; Buenos Aires.

Knauer, Gabriele (1998) Die "indigenistische Theorie" der Phonetik im chilenischen Spanish von Rodolfo Lenz: Ein Vorläufer der modernen Kontaktlinguistik? M. Kaluza. Berlin. Tomé conocimiento de este importante trabajo navegando con Altavista.digital en Internet y no he podido utilizarlo por mi desconocimiento del alemán.

Martín, Herminia Eusebia (1977) "Acerca de la delimitación de áreas dialectales". En: Iras. Jornadas Nacionales de Dialectología; pp 49-57. Tucumán.

Montes Giraldo, José Joaquín* (1987) 'Dialectología general e Hispanoamericana', Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.

Nardi, Ricardo L. J. Lenguas en contacto. El substrato quechua en el Noroeste Argentino, en: 'Filología', XVII, XVIII, 1976-77. Facultad de Filosofía y Letras, pp 131-150. Bs. Aires.

Pachacuti Yamqui Salcamayhua, Juan de Santa Cruz (1613 -1968) "Relación de antigüedades deste reyno del Pirú" En: Crónicas Peruanas de Interés Indígena. BAE, T. CCIX: pp 281-319. Madrid. Conf.: Jan Szemiúsky: "Un curaca, un dios y una historia", Ed. Universidad Nacional de BuenosAires, Fact. Filos y Letras (1987);Tilcara, Jujuy.

Poma de Ayala, Guaman (1944) "El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno"; Instituto de Tiahuanaco; La Paz.

Pottier, Bernard, B. Darbord et alt (1994) "Grammaire explicative de l'espagnol" Nathan. París (traducción Rumiñawi, inédita).

Rosenblat, Angel (1954) 'La población indígena y el mestizaje en América. 1492-1950'; 2 Vols. Edit. Nova. Bs. Aires.

Sharpe, Margaret. 1970. Voice quality: A suggested framework for description and some observations. In S. A. Wurm and D. C. Laycock (eds.), Pacific Linguistic Studies in Honour of Arthur Capell. Pacific Linguistics Series C, no. 13, pp. 115-32. [n. 17]; citada por George W. Grace. Ethnolinguistic Notes. Serie 4, Numere 17. Universidad de Hawaii.

Vidal de Battini, Berta (1982) "Cuentos y Leyendas Populares de la R.A." Ts. I-IX.
Edic. Cult. Argentinas. Bs. Aires.

Wagner, M. L. (1927) El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica,
en: RFE, XIV, pp 20-30. Madrid.

Nota

Las críticas debieran hacerse ante cada proposición y no en base a la mayor o menor aceptación de las metodologías y teorías -científicas o seudo científicas- en boga. Nunca el silencio despectivo y pedante, tras el cual, la mayoría de las veces sólo hay incapacidad argumental.